

Santiago, 19 de enero de 1987

A
Directivo Nacional y
Miembros del Consejo Nacional Ampliado

Estimados camaradas:

Quisiera compartir nuevamente con ustedes algunas reflexiones sobre los acontecimientos políticos más recientes y las perspectivas futuras. El hecho de haber formulado hace poco un planteamiento estratégico global creo que me obliga a intentar una complementación a la luz de lo ocurrido desde entonces.

A. ¿Cómo nos afectan los acontecimientos recientes?

Las últimas semanas de 1986 estuvieron marcadas por fuerzas centrífugas que, desde el punto de vista demócratacristiano marcan, sin duda, un retroceso. El retiro del PS-Núñez de la Alianza Democrática y el remezón producido en el Partido Nacional son miradas, con razón, como desplazamientos hacia la izquierda y la derecha respectivamente y, en definitiva como una marcada tendencia a la reconstitución de los clásicos tres tercios de la política chilena, con la consiguiente polarización e imposibilidad de constitución de coaliciones mayoritarias. Se pone así en cuestión la estrategia coalicional tan perseverantemente seguida por la democracia cristiana en estos años.

Un examen más atento de estos procesos, sin embargo, conduce a conclusiones quizás menos dramáticas, sin desconocer que plantean

problemas que no son de fácil solución. En primer término ni el PS-Nuñez está caminando hacia la reconstitución de la Unidad Popular ni el Partido Nacional está por caer en brazos del pinochetismo. Cabría añadir que tampoco la iniciativa UN de unidad de la derecha implica necesariamente un compromiso de ese sector político con la continuidad del régimen o de la persona de Pinochet. Me parece que lo ocurrido puede sintetizarse del siguiente modo:

1. El PS-Nuñez, por irresistible presión de sus bases en el reciente pleno, ha afirmado su identidad de partido de izquierda, revelando una vez más una cultura política de profundas raíces. La Alianza Democrática, liderada por la DC es una agrupación de centro, área al que el PS no pertenece. A diferencia de tiempos pretéritos, sin embargo, el PS no niega la sal y el agua sino señala estar dispuesto a llegar a acuerdos con el centro político, sin ser absorbido ni incorporarse a éste. La verdad es que el PS había señalado reiteradamente que no entendía a la Alianza Democrática como una coalición política. De ahí su preferencia por formas menos comprometidas (a la vez que más amplias) de agrupación política como el Acuerdo Nacional y, especialmente, el Pacto de Sustentación Democrática. El hecho de que privilegien este último tampoco significa que lo consideren como una coalición.

El alcance de los acuerdos a que pueda llegarse con el PS-Nuñez y otros grupos de la izquierda socialista dependerá de los acontecimientos y ciertamente de la conducta de la DC. En el mínimo, se limitarán a sustentar el futuro sistema democrático sin comprometerse con el primer gobierno popularmente elegido. En un nivel intermedio podría darse su apoyo a una fórmula de salida política incluido un pacto político en torno a

un candidato presidencial y a la cooperación parlamentaria posterior. Un compromiso máximo -obviamente deseable desde nuestra perspectiva- sería un pacto de gobierno.

Nuestras pretensiones de "relación privilegiada" con el PS-Nuñez deben, en definitiva competir con el interés de ese partido de reconstituir un área socialista fuerte capaz de actuar con autonomía y competir de igual a igual con la DC y el PC, única forma de superar el dilema de tener que optar por una relación dependiente con uno u otro de estos dos partidos.

2. La reacción de las bases del PN ante el "sobrecalentamiento" producido por el intento de constituir el Ande como coalición política fue asimismo, dejar establecido que se definían como una fuerza de derecha que no estaba preparada para embarcarse con la DC ni menos con sectores de izquierda (recuérdese el que en esos días el MAPU asume un rol en el cónclave de izquierda). Sin embargo, el PN ha tenido una reacción más bien fría al llamado a la Unidad de la Derecha y sólo cabe interpretar su estrategia política como una preferencia por llegar a acuerdos con el centro político, desde su ubicación en la derecha. El nivel de la relación resultante dependerá de la profundidad de los acuerdos que puedan lograrse en el plano sustantivo (constitucional y socio-económico) y en el plano político (candidatura presidencial y trabajo parlamentario).

Naturalmente, si el Partido Nacional se incorporase a un Partido o Federación de Derecha, las condiciones de la negociación se harían más difíciles, aunque de otro lado, la presencia del PN atenuaría el perfil pro-régimen de tal agrupación.

3. La unidad de la derecha es una iniciativa política de obvia lógica desde el punto de vista de quienes se sienten parte de ese sector político (con apoyo mayoritario de base y simpatizantes y alguna resistencia de sectores dirigentes). No hay duda que una unificación partidaria total o parcial le dará mayor poder de negociación tanto frente al régimen como a la oposición de centro y centro-izquierda. Lo probable es que, al menos, se produzca una federación UN-UDI de más acentuada proximidad al régimen, aunque no necesariamente en acuerdo con la continuidad de Pinochet. Las posibilidades del centro político de restar apoyo popular a esa agrupación y/o hacerla optar por una solución diversa al apoyo a Pinochet dependerán fundamentalmente del contenido de la propuesta que se formule y de las características de la persona que surja como candidato para encarar el escenario electoral o plebiscitario que se produzca.

Conclusión: De acuerdo al análisis precedente la DC debiera apuntar aún como objetivo preferido a una coalición amplia de un espectro tipo "grupo de los 13" con inclusión tanto del PS-Nuñez como del PN. Sin embargo, no sería realista ni prudente suponer que es ese el resultado más probable del proceso político en el futuro próximo. Parece más razonable pensar que será posible llegar a acuerdos de sustentación de una propuesta política menos explícitos en relación al gobierno futuro pero que incluyan un pacto en relación al tema candidato y perfil del futuro Congreso. **Para lograr este resultado intermedio debemos elaborar la propuesta política sustantiva y encarar el proceso de identificación y lanzamiento de un candidato como si existiera la coalición deseada.**

B. ¿Cómo reaccionar frente a la estrategia del gobierno?

La estrategia del gobierno está encaminada a montar un escenario que asegure el triunfo del General Pinochet en el plebiscito que, de acuerdo a la normativa vigente, tendrá lugar en 1989. Para lograr tal desenlace confía en que continúe la fragmentación y debilidad opositora, fenómeno que procurará contribuir a mantener y acentuar. En segundo lugar, está haciendo un esfuerzo a fondo para consolidar el respaldo del empresariado (con el aval de las tendencias positivas de la economía) y asegurar también, el máximo apoyo de la Derecha en su conjunto.

Sin embargo, el objetivo central de la estrategia oficial consiste en que el escenario plebiscitario o electoral de 1989 asegure a priori el triunfo del General Pinochet (o de su eventual sustituto) por suma de condiciones favorables suficientemente abrumadoras para compensar su minoritario apoyo popular. Es decir se trata de que ese plebiscito o las elecciones que puedan sustituirlo no sea limpio ni equitativo por efecto de las ventajas acumuladas que produzcan la falta de libertades públicas, el no acceso opositor a la televisión, el control de las inscripciones electorales, el control de las votaciones y escrutinios y las restricciones y dificultades para el funcionamiento de los partidos que resulten de la aplicación de la ley que acaba de aprobarse.

Este último punto es crucial. Si no es posible lograr el colapso del régimen militar, la salida a la democracia deberá producirse por la vía electoral en un escenario en que el régimen sea derrotado. Ese desenlace solo puede producirse si los actos electorales (elecciones plurales o plebiscito) son efectivamente libres y limpios. Más aún, sostengo que

frente a un candidato adecuada, sustentado por un programa político razonable el régimen no puede ganar una contienda electoral libre y limpia. De ahí entonces que el elemento clave del proceso político de estos dos años será la lucha por libertades públicas y por elecciones limpias.

Para dar esa lucha requerimos de los siguientes instrumentos y apoyos:

1. Una campaña nacional suprapartidaria por elecciones libres y limpias que logre comprometer a una mayoría ciudadana.
2. Un candidato que, siendo de oposición, no induzca el **veto** de las instituciones armadas distintas del Ejército (ni exacerbe las estrategias revolucionarias de la izquierda comunista por temor a la exclusión). La contribución activa del candidato al logro de un escenario libre y limpio es doble.
 - a) Su presencia acrecentará la presión popular por esas demandas, al generar una percepción de que al apoyar a ese candidato se puede efectivamente derrotar a Pinochet sin caer en el caos ni en un régimen que lleve el péndulo al otro extremo.
 - b) Su existencia contribuye a hacer inviable el fraude o la manipulación extrema. En efecto, cualquier encuesta política sería lo dará claramente ganador de una eventual elección, quitando así toda credibilidad a un resultado favorable al oficialismo. El rol de las encuestas -previa designación del candidato- es anticipar el hipotético acto electoral y elevar extraordinariamente los costos de intentar un fraude.

c) El riesgo de una proliferación de candidaturas es muy bajo. La izquierda del MDP no puede levantar una fórmula con posibilidades de ganar y solo el núcleo duro de militantes haría un saludo a la bandera. Además, para ese sector político, levantar un candidato es "entrar al sistema", opción que descartan explícita y agresivamente. Una multiplicidad de candidatos en el espectro del Acuerdo Nacional, Grupo de los 13 o Alianza Democrática sería una política suicida que no podría sostenerse en el tiempo.

3. La Iglesia con su presión moral sostenida en favor de un escenario limpio y mediante una contribución específica cual es la decisión -aún contra la voluntad gubernativa- de abrir el Canal 13 de la Universidad Católica de modo de garantizar un acceso equitativo a la televisión.

4. La presión de la comunidad internacional y en particular de los Estados Unidos en favor de un escenario electoral libre y limpio, lo cual a su vez, se producirá con mayor decisión en la medida que existan programas y candidato de las características antes definidas.

Conclusión: a la luz de lo anterior sostengo que debe enfatizarse aún más la necesidad de elaborar un programa en el curso del año 1987 y designar un candidato que pueda ser respaldado por opositores e independientes a mas tardar hacia fines de este mismo año.

Sin perjuicio de lo anterior la tarea más urgente es el lanzamiento de la campaña por elecciones libres. Es preciso insistir en que esta iniciativa no debe ser simplemente una nueva operación política opositora. Si así fuese percibida no logrará adquirir mayores proyecciones que acciones

anteriores de la oposición, enfrentará problemas similares a los que hemos conocido y, en consecuencia, no será eficaz para lograr los resultados requeridos.

De ahí entonces que sea indispensable que la campaña por elecciones libres nazca como resultado de una convocatoria al país realizada por un grupo de personalidades identificadas con posiciones democráticas de izquierda, centro y derecha, que se constituyan en Directorio Nacional de la Campaña y se organicen para llevarla adelante. Los primeros sondeos formales indican que es perfectamente posible inducir a un conjunto de personalidades de esas características y amplitud de espectro a asumir esa responsabilidad.

Por último, la convocatoria nacional suprapartidaria que se postula implica también no supeditar ni confundir la campaña nacional por elecciones libres con la eventual creación de un partido político por las elecciones libres como respuesta a la ley de partidos políticos, problema al que se hará referencia en la sección siguiente. La creación de tal partido impediría el posterior lanzamiento de una campaña nacional, pues esta inevitablemente quedaría identificada con el espectro político de dicho partido. Un orden inverso no tendría el mismo efecto, vale decir una campaña nacional por elecciones libres y limpias que se haya legitimado en el país, puede ser posteriormente apoyada por un partido político ad-hoc.

C. ¿Qué hacer en relación a las inscripciones electorales y frente a la ley de partidos?

1. En relación al problema de las inscripciones electorales parece no haber, como decisión última otra posibilidad que pronunciarse por la inscripción de todos los ciudadanos y promover una acción masiva en ese sentido. Sin perjuicio de lo anterior y como etapa previa a esa decisión deben denunciarse con el máximo vigor los factores de manipulación y fraude contenidos en la legislación vigente, como parte de la campaña por elecciones libres y limpias. Se procuraría generar convicción pública y movilización social al respecto e incentivar también una máxima presión exterior en ese sentido, como expresión de una concepción amplia de derechos humanos y condición de solución pacífica a la crisis de Chile. Esta acción debe realizarse en el mes de Marzo.

Por otra parte, sería difícil explicar la coherencia entre una demanda por elecciones y una campaña por no inscripción en los registros, dado que los defectos de una legislación compleja no aparecen como evidentes a los ojos de la masa ciudadana.

Finalmente, un gran sector de la población que no actúa en función de los instrucciones o criterios de los partidos se va a inscribir de todos modos, a lo que cabría añadir que si el gobierno se lo propone dispone de medios administrativos más que suficientes para forzar la inscripción.

2. La ley de partidos políticos ha sido dictada como un elemento de generación de imagen favorable al gobierno al representar un avance formal en el proceso de transición pero más que eso es parte del montaje

de un escenario que otorgue a la oposición las menores garantías posibles. La ley es restrictiva y contiene una variedad de controles, impedimentos y sanciones destinadas a entorpecer la inscripción y el funcionamiento de los partidos.

Respecto de lo primero busca la extrema fragmentación (por la vía de iniciativas regionales heterogéneas) o alternativamente la constitución de tercios polares (un partido de izquierda que acoja al PC ilegal, un partido de derecha que se incline hacia el régimen, además del centro demócratacristiano y laico).

No cabe duda que si la oposición tuviera fuerza suficiente debiera rechazar la ley de partidos y negarse a actuar conforme a sus reglas mientras no fuese sustancialmente modificada. Desgraciadamente, a mi juicio, esa conducta no es viable, por las siguientes razones:

a) La debilidad de la oposición, carente de la capacidad de presión necesaria para torcer la voluntad del régimen ya manifestada en ley aprobada lo que asegura un criterio militar unánime al respecto.

b) Las cláusulas draconianas que penan la acción política que pretenda realizarse al margen de la ley. En efecto, el artículo 53 señala a la letra que "las asociaciones, movimientos, organizaciones o grupos de personas que persigan o realicen actividades propias de los partidos políticos al margen de las disposiciones de esta ley se sancionarán con multa en cualquiera de sus grados, la que se aplicará a cada una de las organizaciones y dirigentes....."

No obstante la gran disposición al sacrificio el partido, no parece posible impedir la aplicación efectiva de estas normas, habida consideración de la capacidad administrativo-judicial represiva del régimen.

c) Si la Derecha se va a inscribir de todos modos se hace relativamente ineficaz un intento de boycott. Sólo si se pudiera persuadir a la Derecha de que para sus propios intereses resulta vital una ley que asegure un funcionamiento plenamente autónomo de los partidos como condición de una capacidad efectiva de negociación frente al propio régimen de Pinochet, sería viable plantear una exigencia previa de modificación. Hay que intentarlo, pero no parece probable que ocurra.

Conclusión: No es posible rechazar y prescindir de la legislación vigente, sin perjuicio de que la demanda por modificarla sea parte de una campaña por elecciones libres y limpias. Al igual que en el caso de las inscripciones electorales ese período de denuncia, formación de opinión pública y presión social debiera preceder a la decisión final.

La decisión de actuar dentro e la legalidad en lo que respecta a inscripciones electorales y constitución de partidos tiene el mismo carácter como tantas otras que se han tomado en estos años de dictadura, como es el caso de la presentación de habeas corpus y los alegatos basados en las normas impuestas por el régimen. Tal decisión debe en consecuencia definirse como acto forzado hecho bajo presión y encaminado a abrir los mayores espacios posibles para la lucha por la democracia. Se dejaría constancia expresa de los reparos de fondo y sobre todo, debe dejarse en claro que esa decisión no debe confundirse ni identificarse con una decisión a priori de participar efectivamente en los actos

plebiscitarios y/o electorales que se convoquen. Como nuestro objetivo es la democracia y no la legitimación de un nuevo periodo del regimen, recordando lo ocurrido en 1980 no hay duda que no podríamos participar en un plebiscito o elección perdida de antemano por falta de mínimas garantías. Parte de la presión por libertades públicas y escenario electoral limpio estará dado por la afirmación seria y responsable de que queremos participar pero que sólo lo haremos con garantías suficientes. El mayor impacto público e internacional de una decisión negativa formal se generará si tal anuncio lo hiciera el propio candidato predesignado (favorecido como estaría además, por porcentajes mayoritarios de apoyo en encuestas políticas serias, incluso hechas por firmas internacionales claramente independientes).

Así como Pinochet no puede ganar una confrontación equitativa nosotros no podemos cometer en 1989 un suicidio político. Esta es, la última y definitiva línea de resistencia. Si Pinochet logra imponerse debemos, al menos, conservar autoridad y credibilidad para seguir luchando.

D. ¿Es posible crear el Partido por las elecciones libres?

La percepción de que no es posible rechazar y actuar al margen de la ley, pero que ésta es un instrumento en contra de los partidos que en la ilegalidad formal actual son en cierto sentido mucho más libres para actuar como deseen, ha dado origen a la búsqueda de fórmulas que permitan hacerle frente, entre las que destacan la idea de crear un partido único ad-hoc o "partido por las elecciones libres".

Cabría decir, de partido, que se trata de una concepción ingeniosa que podría constituir un antídoto eficaz a la ley dictada por el gobierno, de modo que corresponde tomarla en serio y explorar la posibilidad de llevarla adelante. Con igual criterio de responsabilidad y prudencia debemos evitar dar pasos apresurados que nos comprometan en un curso de acción complejo sin tener claridad suficiente acerca de los problemas que ese curso de acción plantea y de la forma de resolverlos.

a) El aspecto político. Conformar un partido único correspondiente al espectro del grupo de los 13, implica convertir dicho conjunto de partidos en una coalición política por muy específicos y circunscritos que sean sus objetivos y existencia en el tiempo. Esta opción fue recién desestimada, como consta del fracaso de la operación ANDE. Nada hace presumir que el PN y el PS-Nuñez (además del problema de la relación PN - MAPU) pueden a tan breve plazo cambiar radicalmente de conducta. Un nuevo intento es posible pero en uno y otro caso envuelve pasos previos y un proceso paulatino de reacomodo de las estrategias políticas respectivas, todo lo cual requerirá un período de tiempo que presumiblemente se extenderá al menos a todo el presente año.

El intento de forzar estos procesos envuelve un alto riesgo de nuevo fracaso. Además, en ambos casos, (PN - PS) nos interesa tener aliados reales y no solo un núcleo dirigente provisto de timbre pero carente de base militante. Por ello, debemos ser prudentes en las acciones que proponemos a los potenciales aliados.

b) El aspecto operativo. Un examen atento del articulado de la ley, muestra tal rigidez y especificidad en las condiciones y organismos

partidarios que en ella se establecen (Consejos distritales, Consejos regionales, Consejo General, publicidad de registros, incompatibilidades de militancia, etc.) que resulta difícil imaginar el funcionamiento de un conjunto de partidos, altamente heterogéneos, en un marco formal que no es sino fachada ficticia, a menos que entre esos partidos exista una estrecha asociación y una identidad de criterios compartida por sus bases y cuadros intermedios. Se trata pues de una materia delicada y compleja que requiere un exhaustivo análisis previo.

En todo caso, sin comprometer una opinión firme me parece más factible la inscripción de federaciones reales, con voluntad efectiva de trabajo en conjunto y militancias que compartan identidades o las tengan suficientemente similares como para cohabitar al interior de una misma colectividad.

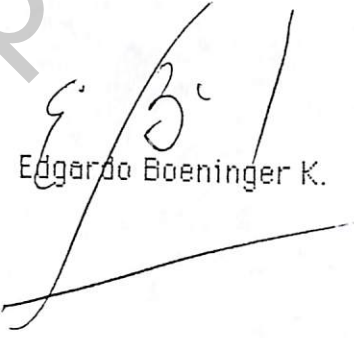
Conclusión:

- 1) Se debe acoger con interés positivo la iniciativa de crear un partido para las elecciones libres pero es indispensable estudiar a fondo los problemas políticos y operativos que encierra y no dar pasos apresurados, fundados más que en la realidad en el deseo de dar un golpe político espectacular y en la ilusión de hacer realidad en el corto plazo la amplia coalición política deseada.
2. Un paso en falso en esta materia sería particularmente delicado para la Democracia Cristiana, quizás el único partido de todo el espectro capaz de inscribirse y operar en el marco de esta ley, conciliando la normativa legal con el funcionamiento interno real del partido.

3. No debe postergarse ni hacer imposible el pronto lanzamiento de una campaña por las elecciones libres con carácter de convocatoria nacional suprapartidaria. Esta iniciativa debe tener prioridad en el tiempo y tener la oportunidad de nacer y desarrollarse mientras los partidos definen su curso de acción en relación a las alternativas de constitución legal.

4. El partido requiere, en suma, jugar una estrategia que se apoye en una hipótesis de lo posible, y que se exprese sin ambigüedades ni vaivenes, lo que no significa carecer de flexibilidad para adaptarse a circunstancias y escenarios cambiantes.

Fraternalmente,



Edgardo Boeninger K.